



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00076987- -UNC-VDE#FP

VISTO

La R.D 380/2024 que suscribe el contrato de locación de servicios profesionales con Gladis Beatriz Gentes, D.N.I. 6197846; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de la cláusula sexta del contrato locación de servicios profesionales referido

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la cláusula adenda del contrato de locación celebrado con Gladis Beatriz Gentes, D.N.I. 6197846, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos